

Nuevo libro lanzó el ex juez Juan Guzmán

SANTIAGO, 14.- El abogado y ex ministro de la Corte Suprema Juan Guzmán señaló que a él como persona no le corresponde juzgar al general (r). Augusto Pinochet, agregando que cuando era juez, solo se dedicó a juzgarlo de manera jurídica.

Al realizar el lanzamiento de su libro Al Borde del Mundo «Memorias del juez que procesó a Pinochet», relató que fue juez y calif que jurídicamente lo que pensó del general Pinochet. Como persona no me corresponde hacerlo. Y como historiador si algún día escribiera, allí posiblemente diría lo que pienso. Pero me reservo decir lo que pienso de mucha gente, porque la gente es como es y nadie tiene el derecho de juzgar a otra persona a menos que tenga las facultades para ello. Y en este momento ya no tengo las facultades para juzgar a nadie».

Sobre si cree que el ex mandatarío mintió cuando dijo en los casos Caravana de la Muerte que no sabía nada porque no se preocupaba de pequeñeces, reiteró que no juzgará a nadie. «Creo simplemente que esa fue su manera de plantear sus respuestas en atención a su intervención a cosas importantes o menos importantes».

En relación a si cree que los abogados de Pinochet se pudieron haber molestado cuando, terminando el caso, mencionó que estaba más cerca de la izquierda, el jurista apuntó que «cuando empecé la causa yo me sentía más bien en lo que llaman hoy día eufemísticamente decentro derecha. Y cuando

terminé esta causa, me siento absolutamente independiente. Estoy mil veces más cerca al chileno que sulro, al chileno nativo. Y ese es el gran cambio que he tenido. Y si me preguntan de que estoy más cerca, creo que estoy más cerca de las izquierdas».

Consultado acerca de si tuvo algún momento de frustración desde que juzgó a Pinochet, Juan Guzmán recalcó que él no ha tenido «ninguna frustración. Las que han tenido frustraciones son las personas respecto de unas resoluciones. Pero el juez, y sobre todo el juez de investigación que fui yo, simplemente va avanzando y va marcando hitos. Y esa historia está en los expedientes, no se puede borrar. La única es haber debido, queriendo y podido hacer más».

La Prensa, Curico, 13- JUN-2005 P. 22

Nuevo libro lanzó el ex juez Juan Guzmán [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2005

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Nuevo libro lanzó el ex juez Juan Guzmán [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)